



VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA eleva informe correspondiente al desempeño de los estudiantes Juan Pablo MARTINO y María Liz ALBA como AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que obra el informe de la Ayudante de Investigación y el informe por parte de la Responsable del Proyecto de Investigación, dando por aprobada la Ayudantía;

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-H.C.D.-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°.- Dar por aprobada la AYUDANTIA DE INVESTIGACIÓN, realizada en la Cátedra de DIVERSIDAD ANIMAL II, del departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, en el marco del Proyecto: "UTILIZACIÓN DE ORGANISMOS ACUÁTICOS COMO BIOINDICADORES Y BIOMARCADORES EN LA EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL", en el periodo 2015-2016 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a, a los siguientes estudiantes:

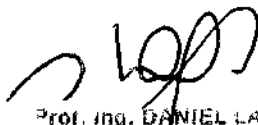
APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
MARTINO	Juan Pablo	37.166.309
ALBA	María Liz	35.389.477





Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría Académica Área Biología, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil y archívese.

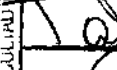
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 684 -H.C.D- 2016.-

F.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	ABX REVISADO
	
	
	AREA OPERATIVA